



ALZAMIENTO POPULAR CONTRA EL FASCISMO

En el frente de Aragón se consigue copar una columna de Caballería facciosa

Se combate en los distintos frentes mientras el Gobierno va acumulando medios ofensivos

UN PROBLEMA INELUDIBLE

Hay que acabar con la irresponsabilidad

La muerte de un destacado militante de la C. N. T., víctima de una bárbara agresión, ha movido la protesta, harto justificada, de las organizaciones obreras y políticas del Frente popular, identificadas con la Confederación Nacional del Trabajo en la condenación del suceso. Casi al mismo tiempo han vuelto a reiterarse las disposiciones de Gobierno que prohíben practicar registros y detenciones a nadie que no esté especialmente facultado para ello en virtud de una autorización oficial. De ese modo se trata de cortar un abuso al que, no sólo por conveniencia, sino por dignidad de todos, es menester poner remate. Lo hemos pedido con insistencia antes de ahora, coincidiendo con palabras singularmente duras que los periódicos obreros han escrito acerca del tema. Y con nosotros, los comunistas, las Milicias obreras, la C. N. T., los Comités del Frente popular. Por la unanimidad del deseo puede juzgarse la bondad del propósito y la urgencia de llevarlo a cabo sin vacilaciones de ninguna clase. La irresponsabilidad, sobre todo cuando alcanza ciertas manifestaciones, no puede tener disculpas ni tolerancias. Y discrepamos radicalmente de los que opinan—si los hubiera—que la gravedad del momento obliga a determinadas complacencias. No; por la gravedad de las circunstancias, precisamente, resultan menos tolerables los abusos a que nos venimos refiriendo. El atavismo de miliciano, lejos de otorgar patente de corso para el desafío, impone mayor finura y sentido de la responsabilidad. Quien no lo entienda así, y crea que llevar un fusil al hombro por las calles de Madrid, ya que no en el frente de batalla, constituye un certificado de impunidad, ni merece llevar un fusil, ni vestir el traje de miliciano, ni ostentar un carnet sindical. Son tres cosas honradas que a nadie le está permitido deshonrar.

Nos damos cuenta de la dureza que tienen nuestras palabras. Pero son esas, no otras, las que queremos y debemos escribir. Hay que acabar con la irresponsabilidad, metiendo en cintura a los irresponsables. Ni un fusilamiento ilegal, ni una detención arbitraria, ni un acto de fuerza sobre las personas o las cosas que no sean estrictamente aquellos que las necesidades de la guerra exijan. La moral revolucionaria es, ante todo, eso: una moral, no un desenfreno. Y la justicia revolucionaria es también justicia, no brutalidad o impiedad irracional. A uno de los dirigentes más notorios de la Confederación Nacional del Trabajo le hemos oído, días atrás, pronunciar públicamente unas palabras singularmente enérgicas y exactas, que tenían todo el valor de una amenaza, dirigida a los que, al socaire de la causa popular, dan rienda suelta a su codicia y confunden la revolución con el pillaje. Hay, en efecto, casos que parecerían pintorescos si antes no resultaran bochornosos. No falta quien supone que basta poner la mano sobre las cosas, en nombre de no se sabe qué principio ético o de qué autoridad, para que las cosas se conviertan, ipso facto, en propiedad suya. Y la experiencia está probando—a pesar de la sensible mejoría que, en ese aspecto, conviene señalar—que no bastan las alusiones ni las llamadas retóricas para reducir totalmente a los irresponsables, que, por serlo, se consideran al margen de toda disciplina. Es menester que las organizaciones obreras y políticas pongan en ello todo su empeño, estimando el problema, no como una anécdota ingrata, pero inevitable, sino como una obligación moral y como un problema de Gobierno que es necesario abordar sin vacilaciones. La autoridad está en manos seguras, que tienen la plena confianza de las masas populares. Pues esa autoridad, no otra, es la que debe ser ejercida y acatada. Nadie puede atribuirse otra ni especular con ella. Los irresponsables no nos sirven ni para la paz ni para la guerra. No nos sirven, sobre todo, para la revolución. Que una cosa es hacer revoluciones y otra, muy distinta, acogerse turbadamente a ellas para envilecerlas. Los que envilecen la revolución, están donde están y se llaman como se llamen, son enemigos de la clase obrera.

"Hay pruebas abundantes de la ayuda de los Estados fascistas a los rebeldes de España"

LONDRES, 9.—El visconde Churchill, jefe de la ambulancia voluntaria en España, ha enviado a la directora de la Spanish Medical Aid Committee un telegrama afirmando: «Hay pruebas constantes de que italianos y alemanes ofrecen continuamente a los rebeldes armas y servicios.» Se ha enviado copia de este telegrama a Citrine, presidente del Congreso de las Trade Unions, en Plymouth.—(Fabra.)

DISCURSO DEL COMISARIO DE GUERRA DE LA U. R. S. S.

"El fascismo prepara un ataque contra nuestra patria: que se prepare él"

MOSCU, 9.—El comisario del pueblo del departamento de la Defensa, mariscal Vorochilov, y los mariscales Touthchatevski, Egorov y Budienny, han llegado a Minsk para presenciar las maniobras de la región militar de la Rusia Blanca, donde fueron acogidos con entusiasmo. Durante la estancia se celebró un mitin, en el que Vorochilov dijo que los lazos que unen a esta región con el Ejército rojo son indisolubles.

Indalecio Prieto, indispuerto

La naturaleza humana tiene límites. Y la fatiga quiebra a las rocas. Nuestro camarada Indalecio Prieto, ministro de la Marina y del Aire, se halla indispuerto. Por fortuna, su enorme voluntad vital vencerá a la fatiga de tantos días desvelados y titánicos, y se restituirá a su despacho y al servicio de la causa del pueblo. Así lo garantiza su médico. Y así lo deseamos.

El discurso ha sido interrumpido en

ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

La solidaridad espiritual de las izquierdas francesas

PARIS, 9.—La Delegación de izquierdas de la Cámara celebró, a primera hora de la tarde, una reunión, a la que estuvieron presentes una veintena de diputados de la mayoría y el subsecretario de la Presidencia de Consejo, Dormoy, en calidad de observador gubernamental.

Intervinieron muchos diputados, tratando cuestiones diversas, y, por último, de los asuntos de España. Thorez habló acerca de su entrevista con el presidente del Consejo. Declaró que la actitud de sus colegas comunistas no ha cambiado en cuanto a la necesidad de ayudar materialmente al Gobierno legal de España, ayuda que, según su opinión, serviría para contribuir al mantenimiento de la paz europea; y que la posición de su partido sobre esta cuestión, que es aparte del programa del Frente popular, no podía debilitar la voluntad de los comunistas de aprobar la política general del Gobierno, si éste fuera puesta en juego durante cualquier interposición.

A las observaciones que le fueron hechas por ciertos delegados, respondió el camarada Thorez dando nuevas seguridades de los deseos comunistas de no crear dificultad alguna al Gobierno; pero manteniendo su libertad de apreciación sobre los asuntos de España, que no entra en el programa del Frente popular.—(Fabra.)

En la nota se expresa adhesión a los republicanos de España que luchan por la legalidad.

PARIS, 9.—La Delegación de izquierdas, reunida a primera hora de la tarde, ha publicado un comunicado en el que dice que, en representación de todos los grupos que constituyen en el Parlamento el Frente popular, se ha procedido a un cambio de impresiones sobre diversos problemas interiores e internacionales. Se ha renovado la expresión de su entera solidaridad con los republicanos de España que luchan por la legalidad y la libertad. Se proclamó por unanimidad la adhesión al Frente popular y a su programa, para cuya aplicación completa se cuenta con el Gobierno.—(Febus.)

Un elogio al nuevo embajador de España en Londres.

GINEBRA, 9.—«Le Journal des Nations» comenta el nombramiento del señor Azcárate para el cargo de embajador en Londres, diciendo que la Sociedad de Naciones pierde uno de los servidores más eminentes y antiguos.

«España republicana» escribe: «No podía encontrar mejor representante que el antiguo subsecretario general de la Liga. Todo el mundo internacional de la Sociedad de Naciones lamentará la partida del eminente servidor de la más alta institución de la paz.» (Fabra.)

Medicamentos para España.

LONDRES, 9.—Hoy ha salido en avión, desde Ginebra a Barcelona, el primer envío de medicamentos, instrumental quirúrgico y otros elementos sanitarios adquiridos para los combatientes del Frente popular de España por el Partido Obrero Independiente inglés.—(Fabra.)

¿Cundirá el ejemplo?

Un casero que no cobra los alquileres

Los inquilinos que habitan las casas sitas en la traviesa del Conde Duque, 5; Hilarión Esclava, 26, y Palma, 3, han recibido de su casero la siguiente nota:

«Tengo el gusto de comunicarle que, teniendo en cuenta las circunstancias actuales por que atravesamos, que hacen que la vida no pueda desenvolverse con la normalidad acostumbrada, en atención a ello, he decidido condonar el pago del importe del alquiler que le correspondía satisfacer, en tanto que la situación no recobre su normal desenvolvimiento, para lo cual la portera le entregará el recibo correspondiente sin que tenga que abonar cantidad alguna.»

El rasgo de este casero merece ser destacado por si otros se dignaran hacer lo mismo.

UNA VICTORIA EN ARAGÓN

En el sector de Bujaraloz, la columna Durruti envuelve y deshace una columna de Caballería

BARCELONA, 9.—El parte de esta noche de las Milicias antifascistas dice:

«Sector de Caspe.—En el día de hoy no hemos atacado ni hemos sido objeto de agresión. La desmoralización del enemigo cunde, y se acentúa el espíritu de nuestras fuerzas, que se mantienen con una moral elevadísima.»

Sector de Huesca.—Ha sido derribado por nuestras fuerzas un trimotor (a.c.o.s) frente a Huesca. Nuestras fuerzas avanzan sobre Siétamo, y la mitad de la población está en nuestro poder. En un reconocimiento llevado a cabo por los Aguiluchos han sido atacados fuertemente con fuego de ametralladora, habiéndose rechazado el ataque de los facciosos con gran ímpetu por nuestras fuerzas, dejando a los facciosos en nuestro poder dos ametralladoras.

Sector de Bujaraloz.—De Fuentes de Ebro salieron fuerzas del regimiento de Castellón y del noveno de Caballería, de guarnición en Zaragoza, provistas de abundante material de guerra, ametralladoras, fusiles y morteros, para oponerse a nuestro avance, habiéndose resuelto ejecutar un movimiento táctico para rechazar estas fuerzas. La columna Durruti convino en una acción envolvente, que ha sido llevada a cabo por nuestros milicianos, y que se ha realizado con un alto espíritu de sacrificio y entusiasmo. Para protección de las centurias que debían tomar parte en la operación, se empleó una batería frente al Cuartel general enemigo, y tras una pequeña reparación de artillería, se dió orden para que tres centurias atravesaran el río Ebro a nado, protegidas por el fuego de nuestra artillería, al mismo tiempo que se reforzaban todas las posiciones para evitar posibles ataques y avances de los facciosos con objeto de avanzar nuestra acción, desvirtuando en lo posible la organización de la maniobra iniciada.

La artillería, obrando con mucha eficacia, destruyó con los primeros disparos el cuartel general enemigo, e inmediatamente nuestros milicianos atravesaron el Ebro con un arrojío incomparable, atacando a las filas enemigas, desalojando de sus posiciones al cuartel general enemigo, ayudados eficazmente por el fuego de nuestros morteros Lafitte.

Los facciosos se vieron rodeados al mismo tiempo por nuestras fuerzas que habían atravesado el Ebro y por las centurias que los habían cortado el paso en Alfajarín, por la carretera general de Zaragoza y con objeto de cercarles la retirada. Esta operación magistral, terminada de madrugada, se ha llevado a efecto luchando contra un intenso viento y una noche oscurísima, circunstancias que favorecieron a las centurias para atravesar por sorpresa el río Ebro y avanzar hasta apoderarse del cuartel general enemigo.

El comandante militar del sector faccioso, capitán de Caballería Mariano Saura; el teniente Carlos Martínez, un suboficial y varios sargentos del regimiento rebelde de Castellón, resultaron muertos. Por nuestra parte, no hemos tenido más que una baja. Todos los soldados de la columna enemiga, al verse copados, se han entregado levantando los brazos, diciendo: «Somos hermanos vuestros; no nos matéis.» Nuestros milicianos los han hecho prisioneros, junto con el armamento, y no les han causado ninguna baja al oír este grito. Las ametralladoras de la columna enemiga, que los oficiales, al verse derrotados por nuestras fuerzas, habían escondido, han sido encontradas y están al servicio de nuestras tropas.

En este momento, accediendo a sus deseos, después de haber comido con nuestros milicianos, todos los prisioneros están formados en la carretera para salir hacia los puntos de lucha; pero, como medida de prudencia, no se les ha permitido atacar a los facciosos, como era su deseo, hasta tanto no se les haya controlado. Se les aplicó el trato general que se da a los milicianos y a cuantos soldados e hijos del pueblo se suman a nuestras filas, contrastando este proceder con el que

Federico Angulo nos hace una breve visita

Hemos abrazado a nuestro compañero de Redacción Federico Angulo, capitán de milicianos. En misión relámpago—como todas las suyas—y con el brazo en cabestrillo todavía, nos ha hecho una visita antes de volver al frente extremado, en el cual es comandante de una columna de vanguardia. Confiamos en la buena estrella—cuatro heridas y ninguna grave—de este abnegado camarada y magnífico luchador del pueblo.

UN OBISPO DETENIDO

POSEÍA NADA MÁS QUE CATORCE MILLONES DE PESETAS

MURCIA, 10 (2,30 m.).—En un convento de las afueras, propiedad de los Hermanos de los Pobres, ha sido hallado el obispo de Cartagena. Estaba escondido. Esta dignidad de la Iglesia poseía nada menos que 14 millones de pesetas en los Bancos. Fue conducido a la prisión.—(Febus.)

El Tribunal popular

MURCIA, 10 (2,30 m.).—El Tribunal popular ha comenzado la vista de la causa contra 27 destacados miembros de las derechas insurgentes. Entre ellos, Federico Cervera, presidente de Falange española provincial, y Angel Romero, jefe de Acción popular.—(Febus.)

La representación de España en la Asamblea de la Sociedad de Naciones

GINEBRA, 9.—Se anuncia que el Gobierno español estará representado en la Asamblea de la Sociedad de Naciones, que comenzará el 21 del corriente, por el ministro de Estado, Alvarez del Vayo; Fernando de los Ríos y el señor Ossorio y Gallardo.—(Fabra.)

OVIEDO, LA CIUDAD DOLIENTE

La población civil, sin agua y amenazada con la "ley de fugas" por el traidor Aranda

GIJÓN, 9. (Por correo).—La aviación y la artillería castigan fuertemente Oviedo. Algunos fugitivos—ser un héroe—llegados a nuestras líneas desde la ciudad doliente nos hablan del terror espeso y siniestro que siembra Aranda.

El asalto de Oviedo ha comenzado ya. Empezó la aviación, arrojando en un solo día 300 bombas de gran potencia. Desde una de las avanzadas hemos presenciado la operación.

Toques de campanas avisaban la llegada de nuestros aviones. Las solemnes, de voz grave, de la catedral; las de voz aguda de las iglesias. En las calles había una desbandada de soldados. Fueron furiosamente bombardeados el cuartel de Pelayo, la quinta de Rubín, el Matadero, la fábrica de armas de la Vega, la catedral, donde tienen los rebeldes nidos de ametralladoras; las Adoratrices, convertidas en cuartel de artillería; el cuartel de Asalto, la iglesia de San Juan; en fin, los edificios y zonas militares.

Las bombas ha agudizado la sed de la población, porque, según parece, han averiado los depósitos y conducciones de agua.

Aranda habló por radio y dijo que se le aplicaría la «ley de fugas» al vecino que intentara huir.

Según parece, en los cuarteles y acantonamientos bombardeados ha habido cuantiosas bajas. Desde nuestras posiciones se percibe el ajeteo de las ambulancias. Al Naranco han llegado algunos evadidos. Todos dicen lo mismo. La radio mantiene la esperanza de Aranda. Es el oasis del cuartel de Simancas.

La población de Oviedo, aparte la militar, hace vida de sótano. Durante la noche la guarnición construye barricadas en las calles. La falta de agua hace temer epidemias y los médicos trabajan desesperadamente para establecer medidas profilácticas.

Aranda, para crear una moral de resistencia, ha dicho que luchará hasta perder el último hombre y que después volará la ciudad.

Durante la noche los mineros hacen incursiones sobre las barricadas y lanzan dinamita. Muchos reductos de las afueras han sido destruidos de este modo.

Aranda intentó una salida sobre la fábrica de municiones de Lugones; pero fue obligado a replegarse, con grandes pérdidas, por la metralla de los mineros.—(Diana.)

MALESTAR EN MARRUECOS

Los moros se han cansado de servir de carne de cañón

TANGER, 9.—En la zona española han producido gran excitación las noticias recibidas sobre las numerosas bajas registradas entre los regulares enviados a España, 2.000 de los cuales se hallan fuera de combate por haberseles utilizado como tropas de choque.

La información termina diciendo que todos estos hechos han creado en Marruecos, incluyendo la zona francesa, una atmósfera peligrosa, que afecta evidentemente a Francia.

LA POBREZA DEL CLERO

Catorce millones en valores en el Palacio Episcopal y 300.000 pesetas en billetes, amén de riquísimas joyas

VALENCIA, 9.—Durante el descombro de las ruinas del Palacio arzobispal, el empleado municipal Teodoro de los Angeles descubrió un verdadero tesoro en joyas y objetos del culto y 14 millones en valores y títulos de la Deuda y 300.000 pesetas en billetes. Toda esta fortuna estaba oculta en un armario y una caja de caudales empotrados en la pared y protegidos por capas de arena, lo que impidió que el incendio los destruyese.

En esta importante labor ha ayudado el también empleado del Ayuntamiento Gerardo Jiménez, así como la policía particular, quienes han trasladado el tesoro al Ayuntamiento.—(Febus.)

CONSIGNA DEL PERIODO DE HIERRO

VENCER, O MORIR NUMANTINAMENTE

Insistimos. Ha sido nuestra conducta prever y ahora insistir. En el periodo de hierro, la obligación es crear, sobre todas las ideas, una esencial: que la victoria es incuestionable, porque, en un supuesto dialéctico, no cabe, desde nuestro punto de vista, el término derrota ni el término capitulación. Fuera ésta una guerra sujeta a reservas de derecho y a normas naturales de humanidad, por parte de los rebeldes, y entre las posibilidades subconscientes acaso existiera la de una derrota honrosa. Pero no. El miliciano que sale al frente sabe que sólo existe una opción: triunfar o caer luchando. La horda que tiene enfrente no respeta nada. Ni honor, ni familia, ni edades, ni desamparo, ni ley, ni patria. Roba y mata a los que sacan del trabajo y del pensamiento el pan de hoy y las luces del mañana. Asuela, estupa y alienta la monstruosa concepción de un Estado, tembloroso de miedo y rechinando de aprestos militares y de preces religiosas. La tierra empapada en sangre nuestra pide venganza. Es la voz infinita de la verdadera patria. La de los hombres humildes y laboriosos, la de los viejos honrados, la de las mujeres y los niños amenazados de muerte sólo por ser mujeres y niños de trabajadores. No ofrece la horda otra cosa. Muerte, servidumbre, indignidad y mitos bestiales. Por eso la consigna de la hora de hierro sólo puede ser: vencer, o morir numantinamente. Nunca indignos ante la Historia y ante nuestros muertos.

LA JUSTICIA DE LA REPUBLICA

La vista de la causa contra los artilleros rebeldes de Getafe

Concluido el interrogatorio de los procesados, hoy informarán fiscal y defensores

SESION DE LA MAÑANA

Poco después de las nueve de la mañana continuó ayer la vista de la causa seguida contra los jefes y oficiales del regimiento de Artillería de Getafe, continuando la declaración de los procesados. Es el primero de la mañana el teniente José Fernández Zayas, que no aporta dato alguno de interés, pues contesta negativamente a todas las preguntas del fiscal. Sólo sabe que lo despertaron a la madrugada, sin poder precisar quién, y se dirigió en busca del comandante Sartorius, de quien era ayudante; sin encontrarlo, oyó los disparos y las voces, más tarde, de «¡Alto al fuego!», se dirigió al cuarto de banderías y se entregó. Afirma que no se sublevaron ni realizó acto alguno de fuerza.

El teniente Elías Arbolada Soler estaba destinado a la tercera batería; declara que entre los oficiales se rumoreaba que iba a ser atacado el cuartel, sin poder precisar el origen ni el fundamento de aquellos rumores. Cuando los sucesos, estaba en el despacho del coronel, y no se dio cuenta de nada ni sabe nada. De las noticias de la Radio no se enteró más que, vagamente, de la sublevación en África de una bandera del Tercio; no de la orden de armar a las Milicias.

Comparece a continuación el teniente Donato Hernández, de la primera batería. Dice que, en vista de los rumores que circulaban sobre sublevación, fue el domingo en compañía del teniente Font a hablar de ello al coronel, preguntándole la actitud del regimiento, a lo que aquél contestó que estuviesen tranquilos, puesto que él no se saldría nunca de la ley, y que lo comunicasen así a sus compañeros, como lo hicieron. La noche de los sucesos estaba en su pabellón, descansando; al ocurrir aquéllos, subió al cuarto del teniente Font, y no sabe más. No cree capaz al coronel de sublevarse, y cree que no se sublevará.

El teniente Eduardo Rodríguez Rodríguez Martín también tenía conocimiento, por haberse dicho un paisano a través de la verja, de que la gente desarmada del pueblo pensaba asaltar el cuartel, rumores de que tenía conocimiento el coronel; oyó las noticias de Unión Radio, cuyos aparatos estuvieron funcionando corrientemente durante todo el tiempo; sabe que, como medida de defensa, se municionaron extraordinariamente las piezas. No sabe nada de los sucesos.

Luis Matamoros González, teniente de la cuarta batería, con los también tenientes Landá y Roessé. Este fue quien lo llamó para que se levantara, pues estaba durmiendo. Sabe que la Radio funcionó normal y constantemente, y no se impidió oír a nadie. Tenía orden de defender la zona del cuartel que mira a Madrid, en caso de ataque. Por su zona no lo hubo; pero ha oído que sí lo hubo por la de detrás. No dió orden ninguna de disparar ni de repeler agresión, puesto que no lo hubo.

León Roessé Velasco, teniente de la misma batería, dice que estaba con permiso, y no se había marchado ya por tener un hijo gravemente enfermo. Solía bajar antes de acostarse al patio del cuartel por puro distraimiento. Así lo hizo la noche del 19, y el teniente coronel que le vio sin hacer nada le dijo, antes de empezar el fuego, que fuese con él, y le mandó en busca de dos cascos para resguardarse; fue por ellos a oficinas, y cuando salió con ellos, vio que ponían pañales blancos y oyó tocar alto el fuego, y subió entonces a su casa para despedirse de la mujer y los hijos y entregarse, como lo hizo. No sabía nada de la sublevación ni se sublevará.

SESION DE LA TARDE

Nuevamente se constituye el Tribunal a las cuatro y cuarto de la tarde, y minutos después penetran los procesados que han prestado ya declaración. Asimismo entra en la sala el teniente Manuel Díaz, con el que se inician las declaraciones de la sesión de la tarde, que manifiesta que horas antes de iniciarse el movimiento se reunió con los alféreces y tenientes de la escala de reserva para visitar al coronel y darle cuenta de que se hablaba de una posible actitud de rebeldía acordada por la oficialidad. El coronel les aseguró — según dice el declarante — que el regimiento se mantendría fiel al régimen. A preguntas de su defensor, manifiesta que los oficiales de la escala de reserva tenían con los demás un trato muy superficial.

El teniente Francisco López Perreira declara que estuvo durante la lucha en el sector que se le designó para la defensa del cuartel. De madrugada oyó un ruido de disparos y vio asomar una pistola a través de la verja del cuartel. Salíó al exterior y reconoce que hizo dos disparos de pistola, si bien afirma que apuntando al aire y con el solo objeto de amedrentar a los que él creía contrarios al régimen. Estos disparos ignora si los hizo antes o después de enarbolarse bandera blanca desde el interior, ya que él, desde el lugar en que se encontraba, no podía ver el sitio donde fue lanzada.

El teniente Antonio Landá asegura que no se enteró de que existiese un movimiento de rebeldía en contra del Gobierno. Por el cuartel corrieron rumores de que había una confidencia que aseguraba que el regimiento sería asaltado por paisanos, y se prepararon a defenderlo. El pertenecía a la cuarta batería, de la que tenía el mando por la ausencia del capitán; pero esta batería no disparó, sino que lo hizo la quinta, limitándose el declarante a adoptar una actitud meramente pasiva.

Seguidamente comparece el alférez Julio Barreras, que declara haber recibido una orden del teniente coronel que él dejó incumplida, de que se dispusese contra los paisanos que intentasen penetrar en el cuartel. El no vio a ningún oficial hacer disparos, e igualmente, por la que manifestó que él no hizo disparos y que si los hubiera hecho, se habría comprometido a pagarlos. Concluido el interrogatorio de los procesados, hoy informarán fiscal y defensores.

hora si los que oyó se hicieron antes o después de haberse enarbolado bandera blanca. Confirma la visita que algunos tenientes y alféreces hicieron al coronel, entre los cuales se encontraba el declarante, para hablarle de los rumores que circulaban sobre una posible actitud de rebeldía, a cuyos visitantes contestó el coronel que no acordaría más órdenes que las del Gobierno legítimo de la República. Preguntado sobre si conoce quiénes fuesen el autor de la muerte del maestro armero, contesta que lo ignora.

En último término declararon los alféreces Domingo Cordero Jiménez, Francisco Benito de los Renceros, que no aportan detalles de interés. Se limitó a manifestar que ocupaban cargos administrativos, sin tener mando directo de armas. Los dos primeros estaban afectos a la plana mayor, y el tercero era el secretario del coronel, y aseguraron que desconocen toda clase de detalles relacionados con los sucesos.

Concluido el interrogatorio de los 32 procesados, un jurado solicita que comparezca el también procesado teniente López Aguilar, que, en virtud de la declaración prestada el día anterior, por la que manifestó que él no hizo disparos y que si los hubiera hecho, se habría comprometido a pagarlos.

CONSEJO DE GUERRA EN EL "URUGUAY"

Cinco penas de muerte contra otros tantos traidores

BARCELONA, 9.—A las diez y media de esta mañana ha quedado constituido, a bordo del vapor «Uruguay», el Tribunal para ver y fallar la causa contra los ex capitanes Eduardo Sancho, Federico Cuñat, José Valero Ocaña y Camilo Burgos, y los ex tenientes Juan García, Isaias Muñiz, Luis Aya y Fernando Anrich, que pertenecieron al regimiento primero de Montaña.

Se leen el apuntamiento y las conclusiones del fiscal. Según éste los procesados, de acuerdo con otros ya condenados, salieron del cuartel donde estaban alojados, y tomaron parte muy activa en la sublevación. Los considera culpables de los delitos señalados en los artículos 237 y 238 del Código de Justicia militar.

Se procede a interrogar a los procesados. El capitán Sancho niega que diera la orden del acuartelamiento y que empujase la artillería en la plaza de España, ya que él se dirigió al cuartel de artillería de la calle de Targuaya, con objeto de protestarlo. Agrega que fue el comandante Unzué quien le obligó a permanecer en la plaza de España. Insiste en que sus propósitos no eran ir contra el pueblo, como lo demuestra el que fraternizó con la guardia republicana al grito de «¡Viva la República!» Se le pregunta que quién empujó una pieza de artillería en Sans, que al ser disparada, produjo nueve bajas, y dice que lo ignora.

Cuñat dice que salió del cuartel porque se le ordenó, y que no se acuerda de nada, por padecer amnesia cerebral. Agrega que resultó herido, pero no sabe quién le disparó, por dicha razón, y que dos días después fue detenido.

El ex capitán Valero Ocaña niega que interviniere en la rebeldía. El capitán Burgos dice que no tenía mando en las baterías, y que cuando ha sido ferviente republicano, como lo demuestra el hecho de haber contribuido al advenimiento de la República, siendo uno de los aviadores que días antes del 14 de abril intentaron bombardear el ex Palacio real.

El ex teniente Juan García Agustín dice que se negó a disparar contra las fuerzas leales al enterarse de que defendían la República, y que siempre había sido para él un orgullo el figurar en las filas republicanas. El ex teniente Isaias Muñiz coincide en su declaración con el anterior procesado, y añade que salió a las órdenes de López Varela, y al ser empujada la artillería en la avenida de Leiria marchó al cuartel para no ir contra el pueblo. Agrega que llevaba veinticinco años de servicios y que había ascendido desde la categoría de soldado.

El ex teniente Luis Aya dice que hacía muy poco que había ingresado en el cuartel, y por ello no conocía la ideología de sus compañeros; que el 19 de julio estuvo en el cuartel por orden superior y se le ordenó salir a las órdenes del capitán Cuñat; pero sin saber por qué razón.

El ex teniente Fernando Anrich dice que salió a la calle a las órdenes del capitán Sancho, y que ignora quién disparó una de las baterías. Agrega que había solicitado el traslado a África por no estar conforme con el pensamiento de algunos de sus compañeros.

En la prueba testifical comparece el general Llanos, quien coincide con el declarado por él en vistas anteriores. A continuación desfilan los testigos de la defensa. Declara el coronel Serra, que manifiesta tiene buen concepto del capitán Sancho. Lo mismo ha dicho de Anrich, y, en general, declara de una manera imparcial acerca de los demás procesados.

A las doce se suspende la sesión, para continuarla esta tarde. La nota de la sesión de esta mañana la ha dado la declaración del capitán Federico Cuñat Reig, que, al producirse la sublevación, aconsejó a los soldados que tiraran las armas, pues se trataba de una sublevación contra el Gobierno legítimo de la República, y fue entonces cuando el comandante Fernández Unzué, fusilado esta mañana, le hizo dos disparos, hiéndole en un hombro. Hace pocos días salió del Hospital, y, por haber-

Después de una hora de deliberación, se hizo público el fallo, que es de acuerdo con la petición fiscal. Por consiguiente, se condena a la pena de muerte a los ex capitanes Eduardo Sancho, Emilio Burgos y José Valero; a los ex tenientes Juan García y Fernando Anrich; a seis meses, al ex comandante Luis Haya. Además, se condena a los primeros al pago de 100.000 pesetas cada uno, y a los ocho de la noche se levantó la sesión. (Fobus.)

Sigue la vista por los sucesos de Doce Puentes. ALICANTE, 9.—A las nueve de la mañana se reanuda la vista de la causa por los sucesos desarrollados últimamente en Doce Puentes.

Comparecen nueve procesados, que no aportan datos de interés, negando su participación en los hechos. El último en hacerlo es Nicanor Manzano Payá, de oficio chofer, que manifiesta que fue requerido para reparar un auto, y una vez puesto en marcha, le obligaron a conducirlo hasta Alicante, haciendo el viaje amenazado por Gallana y Hernández, que lo encañaron con las pistolas. También manifiesta que el ex barón de la Linde, actualmente detenido en Novelda, fue quien proporcionó las armas a los procesados.

Luego comenzó la prueba testifical, desfilando un capitán, varios tenientes y guardias de Asalto, que acusaron a quienes fueron detenidos empujando armas. Esta prueba fue absolutamente contraria para los procesados. A las dos de la tarde se suspende la vista, para reanudarla a las cuatro y media. (Fobus.)

ALICANTE, 9.—A las cuatro de la tarde continuó la vista de la causa contra 17 procesados por los sucesos subversivos de esta capital. Declararon los procesados y algunos testigos, sin aportar datos de interés.

Unicamente merece especial atención la declaración del chofer Antonio Grau, que condujo a los revoltosos. Dice Grau que salió de Madrid, donde había dejado un cargamento de fruta, y al llegar a Rafal le preguntaron si había sucesos en Madrid. Contestó negativamente. Salíó después a entregar la cuenta y se acostó. Al día siguiente fueron a llamarle para realizar un servicio. Al llegar a cierto lugar de la carretera salieron de la cuneta tres hombres esgrimiendo pistolas, que le obligaron a entregar el volante a un tal Antonio Maciá. En Cullera ocuparon el camión 70 hombres armados, y al llegar a Alicante le encargaron marchara a Santa Pola para recoger otro cargamento de fascios, que habían quedado allí detenidos por avería en el vehículo que ocupaban. Grau dijo que tenía que echar gasolina al camión, y saliendo por una carretera distinta, se presentó en Rafal, donde denunció al alcalde lo ocurrido. Al día siguiente se le detuvo, y prestó una declaración que coincide con la que ha prestado hoy durante la vista. La declaración de Grau ha puesto en evidencia a los procesados, que pretendían eludir toda culpa. (Fobus.)

CASTELLON, 9.—Se ha celebrado la vista de la causa contra Luis Beile Colón, tradicionalista, acusado del delito de rebelión por participar en los sucesos del día 12 de agosto. El procesado se encontraba en Granollers, y desde allí se trasladó a Marsella, su pueblo natal. Se le acusa de haber hecho fuego contra los milicianos que fueron a detenerle. El fiscal pide pena de muerte y una indemnización de 50.000 duros. El defensor ha solicitado caduca perpetua. (Fobus.)

Sentencia ejecutada.

BARCELONA, 9.—Esta mañana han sido ejecutados el ex comandante José Fernández Unzué, ex capitanes José de la Torre López y José de la Guardia López, y ex teniente Agustín Santiago Romero, que fueron condenados por el Tribunal popular. El fusilamiento fue realizado por milicianos. Las fuerzas desfilaron ante los cadáveres al grito de: «¡Viva la República!» «¡Viva la Libertad!» (Fobus.)

Causa contra un tradicionalista complicado en la rebelión.

CASTELLON, 9.—Se ha celebrado la vista de la causa contra Luis Beile Colón, tradicionalista, acusado del delito de rebelión por participar en los sucesos del día 12 de agosto. El procesado se encontraba en Granollers, y desde allí se trasladó a Marsella, su pueblo natal. Se le acusa de haber hecho fuego contra los milicianos que fueron a detenerle. El fiscal pide pena de muerte y una indemnización de 50.000 duros. El defensor ha solicitado caduca perpetua. (Fobus.)

Captura de un usurero.

En su domicilio de la calle de Santa Encarnación, 84, fué detenido Angel Labrador Lázaro, individuo que se dedicaba a la usura. Fué practicado un registro en el mencionado piso y fueron hallados objetos de gran valor, documentos de carácter fascista y recibos de cantidades dejadas a rédito. Uno de sus clientes es un tal Alfonso de Borbón, del que se dice es pariente del ex rey.

LIMPIANDO LA RETAGUARDIA

REGISTROS Y DETENCIONES

La brigada que dirige García Aza del ha practicado un registro en el domicilio del comandante Miguel Chidalgó, quien hasta dos días antes de estallar el movimiento fascioso fué ayudante del general Riquelme, y cuyo cargo abandonó para unirse a los fasciosos.

Se encontraron armas, municiones, lazos con los colores monárquicos y folletos de propaganda fascista. También se practicó la detención de Angel Carvajal, ex marqués de las Nieves, en la calle de López de Hoyos, 9. Estaba afiliado a Renovación española y se dedicaba a propagar noticias tendenciosas de los frentes de batalla.

En la calle de la Madera, 20, domicilio del ex gobernador de Asturias Velarde se practicó otro registro, que dió por resultado el hallazgo de documentos de gran interés, de los que se hizo entrega al Juzgado especial. Ha sido detenido también el fascista Manuel Durán, hijo del ex marqués de Perales, que se hallaba refugiado en una pensión de la calle de Lope de Rueda, 1, en unión de la esposa de un amigo.

También se practicó la detención de Angel Carvajal, ex marqués de las Nieves, en la calle de López de Hoyos, 9. Estaba afiliado a Renovación española y se dedicaba a propagar noticias tendenciosas de los frentes de batalla.

En el domicilio de Mariano Fernández Tegerina, que se encuentra en San Sebastián, practicó un registro la Policía. Dió por resultado la diligencia el hallazgo de acciones de diversas entidades oficiales y particulares, cuyo importe asciende a la suma de dos millones y medio de pesetas.

Fuó detenido un cuñado de Fernández Tegerina, llamado Román Eizaguirre, que se hallaba en la casa. Otro registro se llevó a cabo en el domicilio de Pedro Sánchez Fernández, habitante en la colonia de Carteros. Parece que se trata de un individuo que durante el periodo electoral último trabajó con entusiasmo en favor de las derechas, y el día en que el pueblo se había de manifestar en las urnas, en unión del cartero Jenaro Pérez Rodríguez compararon votos y llevaron a emitir el sufragio, en automóvil, a muchos enfermos e impedidos. Estos dos individuos trabajaban en una tienda de la calle de Castelló, 14, cuyo dueño, Mariano Marinas Ajeja, afiliado a Acción popular, fué detenido igualmente.

En la misma colonia de Carteros se efectuó la detención de Millán Campaña Fernández, que tenía convivencia con elementos derechistas, y del que se sabía que había trabajado con gran interés la candidatura de Acción popular.

La Escuadrilla del Amanecer, en unión de los milicianos del Ateneo Libertario de las Delicias, efectuaron varios registros en el pueblo de Pielagos (Toledo). Como consecuencia de estos trabajos se detuvo a Santiago Torralba, Emilio García Villarreal, Santiago García Avila, Antonio Aguiló y Francisco Alcázar Valero, todos los cuales, en unión del alcalde del pueblo, cuyo paradero se desconoce, se dedicaron a realizar actos terroristas con individuos de izquierda, a tres de los cuales fusilaron.

La misma brigada detuvo en Madrid, en la calle del Españoleto, 19, a la viuda de Botello, que tiene cuatro hijos militares, dos de los cuales tomaron parte en los sucesos del 10 de agosto, y los otros dos se encuentran actualmente en el campo rebelde.

En su domicilio de la calle de Santa Encarnación, 84, fué detenido Angel Labrador Lázaro, individuo que se dedicaba a la usura. Fué practicado un registro en el mencionado piso y fueron hallados objetos de gran valor, documentos de carácter fascista y recibos de cantidades dejadas a rédito. Uno de sus clientes es un tal Alfonso de Borbón, del que se dice es pariente del ex rey.

En el domicilio de Mariano Fernández Tegerina, que se encuentra en San Sebastián, practicó un registro la Policía. Dió por resultado la diligencia el hallazgo de acciones de diversas entidades oficiales y particulares, cuyo importe asciende a la suma de dos millones y medio de pesetas.

Fuó detenido un cuñado de Fernández Tegerina, llamado Román Eizaguirre, que se hallaba en la casa. Otro registro se llevó a cabo en el domicilio de Pedro Sánchez Fernández, habitante en la colonia de Carteros. Parece que se trata de un individuo que durante el periodo electoral último trabajó con entusiasmo en favor de las derechas, y el día en que el pueblo se había de manifestar en las urnas, en unión del cartero Jenaro Pérez Rodríguez compararon votos y llevaron a emitir el sufragio, en automóvil, a muchos enfermos e impedidos. Estos dos individuos trabajaban en una tienda de la calle de Castelló, 14, cuyo dueño, Mariano Marinas Ajeja, afiliado a Acción popular, fué detenido igualmente.

En la misma colonia de Carteros se efectuó la detención de Millán Campaña Fernández, que tenía convivencia con elementos derechistas, y del que se sabía que había trabajado con gran interés la candidatura de Acción popular.

La Escuadrilla del Amanecer, en unión de los milicianos del Ateneo Libertario de las Delicias, efectuaron varios registros en el pueblo de Pielagos (Toledo). Como consecuencia de estos trabajos se detuvo a Santiago Torralba, Emilio García Villarreal, Santiago García Avila, Antonio Aguiló y Francisco Alcázar Valero, todos los cuales, en unión del alcalde del pueblo, cuyo paradero se desconoce, se dedicaron a realizar actos terroristas con individuos de izquierda, a tres de los cuales fusilaron.

La misma brigada detuvo en Madrid, en la calle del Españoleto, 19, a la viuda de Botello, que tiene cuatro hijos militares, dos de los cuales tomaron parte en los sucesos del 10 de agosto, y los otros dos se encuentran actualmente en el campo rebelde.

En su domicilio de la calle de Santa Encarnación, 84, fué detenido Angel Labrador Lázaro, individuo que se dedicaba a la usura. Fué practicado un registro en el mencionado piso y fueron hallados objetos de gran valor, documentos de carácter fascista y recibos de cantidades dejadas a rédito. Uno de sus clientes es un tal Alfonso de Borbón, del que se dice es pariente del ex rey.

En el domicilio de Mariano Fernández Tegerina, que se encuentra en San Sebastián, practicó un registro la Policía. Dió por resultado la diligencia el hallazgo de acciones de diversas entidades oficiales y particulares, cuyo importe asciende a la suma de dos millones y medio de pesetas.

Fuó detenido un cuñado de Fernández Tegerina, llamado Román Eizaguirre, que se hallaba en la casa. Otro registro se llevó a cabo en el domicilio de Pedro Sánchez Fernández, habitante en la colonia de Carteros. Parece que se trata de un individuo que durante el periodo electoral último trabajó con entusiasmo en favor de las derechas, y el día en que el pueblo se había de manifestar en las urnas, en unión del cartero Jenaro Pérez Rodríguez compararon votos y llevaron a emitir el sufragio, en automóvil, a muchos enfermos e impedidos. Estos dos individuos trabajaban en una tienda de la calle de Castelló, 14, cuyo dueño, Mariano Marinas Ajeja, afiliado a Acción popular, fué detenido igualmente.

En la misma colonia de Carteros se efectuó la detención de Millán Campaña Fernández, que tenía convivencia con elementos derechistas, y del que se sabía que había trabajado con gran interés la candidatura de Acción popular.

La Escuadrilla del Amanecer, en unión de los milicianos del Ateneo Libertario de las Delicias, efectuaron varios registros en el pueblo de Pielagos (Toledo). Como consecuencia de estos trabajos se detuvo a Santiago Torralba, Emilio García Villarreal, Santiago García Avila, Antonio Aguiló y Francisco Alcázar Valero, todos los cuales, en unión del alcalde del pueblo, cuyo paradero se desconoce, se dedicaron a realizar actos terroristas con individuos de izquierda, a tres de los cuales fusilaron.

La misma brigada detuvo en Madrid, en la calle del Españoleto, 19, a la viuda de Botello, que tiene cuatro hijos militares, dos de los cuales tomaron parte en los sucesos del 10 de agosto, y los otros dos se encuentran actualmente en el campo rebelde.

En su domicilio de la calle de Santa Encarnación, 84, fué detenido Angel Labrador Lázaro, individuo que se dedicaba a la usura. Fué practicado un registro en el mencionado piso y fueron hallados objetos de gran valor, documentos de carácter fascista y recibos de cantidades dejadas a rédito. Uno de sus clientes es un tal Alfonso de Borbón, del que se dice es pariente del ex rey.

En el domicilio de Mariano Fernández Tegerina, que se encuentra en San Sebastián, practicó un registro la Policía. Dió por resultado la diligencia el hallazgo de acciones de diversas entidades oficiales y particulares, cuyo importe asciende a la suma de dos millones y medio de pesetas.

Fuó detenido un cuñado de Fernández Tegerina, llamado Román Eizaguirre, que se hallaba en la casa. Otro registro se llevó a cabo en el domicilio de Pedro Sánchez Fernández, habitante en la colonia de Carteros. Parece que se trata de un individuo que durante el periodo electoral último trabajó con entusiasmo en favor de las derechas, y el día en que el pueblo se había de manifestar en las urnas, en unión del cartero Jenaro Pérez Rodríguez compararon votos y llevaron a emitir el sufragio, en automóvil, a muchos enfermos e impedidos. Estos dos individuos trabajaban en una tienda de la calle de Castelló, 14, cuyo dueño, Mariano Marinas Ajeja, afiliado a Acción popular, fué detenido igualmente.

En la misma colonia de Carteros se efectuó la detención de Millán Campaña Fernández, que tenía convivencia con elementos derechistas, y del que se sabía que había trabajado con gran interés la candidatura de Acción popular.

La Escuadrilla del Amanecer, en unión de los milicianos del Ateneo Libertario de las Delicias, efectuaron varios registros en el pueblo de Pielagos (Toledo). Como consecuencia de estos trabajos se detuvo a Santiago Torralba, Emilio García Villarreal, Santiago García Avila, Antonio Aguiló y Francisco Alcázar Valero, todos los cuales, en unión del alcalde del pueblo, cuyo paradero se desconoce, se dedicaron a realizar actos terroristas con individuos de izquierda, a tres de los cuales fusilaron.

La misma brigada detuvo en Madrid, en la calle del Españoleto, 19, a la viuda de Botello, que tiene cuatro hijos militares, dos de los cuales tomaron parte en los sucesos del 10 de agosto, y los otros dos se encuentran actualmente en el campo rebelde.

En su domicilio de la calle de Santa Encarnación, 84, fué detenido Angel Labrador Lázaro, individuo que se dedicaba a la usura. Fué practicado un registro en el mencionado piso y fueron hallados objetos de gran valor, documentos de carácter fascista y recibos de cantidades dejadas a rédito. Uno de sus clientes es un tal Alfonso de Borbón, del que se dice es pariente del ex rey.

En el domicilio de Mariano Fernández Tegerina, que se encuentra en San Sebastián, practicó un registro la Policía. Dió por resultado la diligencia el hallazgo de acciones de diversas entidades oficiales y particulares, cuyo importe asciende a la suma de dos millones y medio de pesetas.

Fuó detenido un cuñado de Fernández Tegerina, llamado Román Eizaguirre, que se hallaba en la casa. Otro registro se llevó a cabo en el domicilio de Pedro Sánchez Fernández, habitante en la colonia de Carteros. Parece que se trata de un individuo que durante el periodo electoral último trabajó con entusiasmo en favor de las derechas, y el día en que el pueblo se había de manifestar en las urnas, en unión del cartero Jenaro Pérez Rodríguez compararon votos y llevaron a emitir el sufragio, en automóvil, a muchos enfermos e impedidos. Estos dos individuos trabajaban en una tienda de la calle de Castelló, 14, cuyo dueño, Mariano Marinas Ajeja, afiliado a Acción popular, fué detenido igualmente.

EL DÍA POLITICO

El Gobierno celebra Consejo de ministros

Distintos nombramientos.—Cesés en Estado y Gobernación.—El embajador de la U. R. S. S. conferencia con el ministro de Estado.—Ramón Lamóneda, subsecretario de Industria y Comercio

A las tres y cuarto de la tarde terminó el Consejo de Ministros, que había comenzado a las diez y media de la mañana. Durante su celebración desfiló por delante del Palacio Presidencial una columna de Milicias de la F. A. I. catalana. El Gobierno presenció el desfile desde el balcón y fué constantemente aclamado por los milicianos.

Terminado el desfile, y al ir a retirarse para continuar deliberando, fué objeto de una calorosa ovación por el objeto que lo había presenciado. El capitán Bayo, llegado ayer a Madrid, estuvo en la Presidencia con el propósito de saludar al jefe del Gobierno. Como estaba reunido el Consejo, fué recibido por el subsecretario de la Presidencia, camarada Llopis.

Manifiesto el capitán Bayo que su columna llegaría ayer en ferrocarril, de Valencia, de cuatro y media a cinco de la tarde. El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que, a partir de hoy, jueves, la censura funcionará en el ministerio de la Gobernación, donde han sido instaladas las dependencias correspondientes.

Algunos ministros con quienes hablamos acerca de las noticias que se reciben del frente, contestaron que tenían muy buenas impresiones. El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la nota oficial, que es la siguiente: «El Consejo se ha ocupado de la formación de Consejos de información e iniciativas cerca de cada ministerio. Gobernación.—Aceptando la dimisión del director general de Administración local y nombrando para este cargo a don Julio Luelmo, abogado del Estado.

Nombrando jefe superior de Policía al comisario señor Aguirre. Estado.—Designación de la Delegación española para la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones, integrada por Alvarez del Vayo, De los Ríos y Ossorio y Gallardo, y como delegados adjuntos, Pascual Tomás, Carlos Esplá e Isabel O. de Palencia. Para representar a España en la próxima reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones se ha designado al ministro de Estado.

Decretando el cese en los cargos que actualmente desempeñan de don Luis Calderón y Martín, embajador de España en Washington; de don Teodomiro Aguilar y Salas, embajador de España en Río de Janeiro; de don José María Aguinaga, ministro en Berna; de don Federico Galdabán, cónsul de España en Salónica; de don Luis Ariño y Cenzano, cónsul general en Puerto Rico; de don Miguel Espelús y Pedrosa y don Manuel Alvarez Raimunde, secretarios en la Embajada de España en La Habana; de don Rafael López Santeja, secretario nombrado en la Embajada de Eslón; de don Fernando Canthal y Girón, cónsul en Uxda, y su separación definitiva de los servicios del ministerio de Estado.

Se acordó una combinación diplomática, habiéndose solicitado los aplacets respectivos. Agricultura.—Nombrando director del Instituto de Reforma Agraria a don Enrique Castro López. Admitiendo la dimisión del cargo de director general de Agricultura a don Manuel Alvarez Ugena y nombrando a don Manuel Delicado Muñoz.

Nombrando director general de Montes, Pesca y Caza a don José M. Dorronsoro. Prorogando quince días más la suspensión de todos los plazos, términos y vencimientos administrativos acordados por decreto de 11 de agosto próximo pasado.

Presidencia.—Nombrando vicepresidente de la Junta central de Socorros a Rodolfo Llopis. Gobernación.—Nombrando jefe superior de Policía de Madrid a don Lorenzo Aguirre Sánchez, comisario de tercera del Cuerpo de Investigación y Vigilancia.

Disponiendo la cesantía, con separación definitiva del Cuerpo y escala del ministerio, de los funcionarios don Francisco Tormo Pastor, don Jenaro Vives Montserrat, don Alejandro Bafueta Sobrado, don José López Assín y doña Concepción Alvarez Rodríguez. Declarando en situación de disponible gubernativo a don Angel García Morales, jefe de Administración de segunda clase en el Gobierno civil de Valladolid.

Hacienda.—Concesión de un crédito extraordinario de 300.000 pesetas al presupuesto de gastos de Instrucción para la creación y sostenimiento de orfanatos y matrículas gratuitas a los huérfanos que lo sean de defensores de la República. Disponiendo que se incaute el Estado, por medio del ministerio de Hacienda, de la Compañía Arrendataria de Fósforos, Industrial expendedora y Manufactura de ferrocarril español.

Concediendo un suplemento de crédito de 30 millones de pesetas para atenciones del departamento de Guerra. Guerra.—Confirmando en el cargo de delegado del ministerio de la Guerra en la Compañía Telefónica Nacional al teniente coronel de Artillería don Antonio Vidal Lorca.

Creando el Comité de coordinación de los servicios de óptica. Justicia.—Acuerdo sobre funcionamiento de las Notarías cuyos titulares han sido declarados cesantes, y remuneración de los empleados que las sirven. Dejando sin efecto la suspensión de términos judiciales.

Industria.—Nombrando subsecretario del ministerio a Ramón Lamóneda Fernández y director general de Industria a don Agustín Redondo Simó. Comunicaciones (Marina mercante).—Acuerdo proponiendo la cesantía de varios funcionarios de conformidad de lo dispuesto en los artículos 1.º de los decretos de 21 y 31 de julio y 27 de agosto últimos, así como declarando cesantes en sus empleos a varios agentes rurales.

Instrucción pública.—Nombrando subsecretario a Wenceslao Roces, di-

rector de Primera enseñanza a César García de Lombardía, y de Bellas Artes a José Renau Berenguer. Declarando cesantes a varios funcionarios del escalón técnico-administrativo y auxiliar, así como del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios y Arqueólogos.»

La Subsecretaría de Comunicaciones. El día que se constituyó este Gobierno, y al darse los primeros nombres para los altos cargos se indicó el de determinada persona para ocupar la Subsecretaría de Comunicaciones.

Tal especie, que tenía, sin duda, realidad e indicaba un propósito, se había cuajado sobre el propósito de designar para otro puesto a don Fernando Valera, que hasta ahora ha venido desempeñando la Subsecretaría del ministerio de Comunicaciones y Marina mercante, a completa satisfacción del Gobierno, incluso en los momentos críticos de los primeros días de la insurrección.

El señor Valera se encontraba en los últimos días en Albacete, concurando con el señor Martínez Barrio a la organización del Ejército voluntario.

Al llegar a Madrid, según nos manifiesta persona muy ligada a él, ha sido ratificado en su puesto de subsecretario de Comunicaciones.

Visitas a su excelencia. Ayer visitaron a su excelencia el presidente de la República los siguientes señores: don Leonardo Martín Echevarría, subsecretario de Justicia; don Francisco Javier Elola, don Alberto de Paz Mateos, don Fernando Abarrategui, presidentes de Sala del Tribunal Supremo; don Fernando Berenguer y don Rafael González Barón, magistrados del mismo Tribunal; don José Escudero, delegado del Gobierno en los Servicios Hidráulicos del Tajo, y don Manuel Pérez Jofre, director general de los Registros y del Notariado.

Hemos saludado en nuestra Redacción al camarada Fulgencia Romero, destacado militante socialista y sindical de Alicante, que ha venido a Madrid a gestionar diversos asuntos de interés para su organización.

Nuestros amigos

Interesa desmentir a la Sección de Información del ministerio de la Guerra los absurdos rumores propagados desde hace algunos días sobre determinadas actitudes del comandante Fernando Sabio, atribuyéndole hechos que carecen de fundamento.

El comandante Sabio es uno de los héroes de la República, y su conducta en el frente como en retaguardia ha sido la que caracterizó toda su vida militar: lealtad y valentía. Sabe el pueblo de sus héroes, y nadie ni nada habría capaz de manchar su conducta ni de minar su prestigio. Hoy, Fernando Sabio, como antes y siempre, está cumpliendo su deber en la misión que el Gobierno de la República le ha confiado.

El comandante Sabio

Interesa desmentir a la Sección de Información del ministerio de la Guerra los absurdos rumores propagados desde hace algunos días sobre determinadas actitudes del comandante Fernando Sabio, atribuyéndole hechos que carecen de fundamento.

El comandante Sabio es uno de los héroes de la República, y su conducta en el frente como en retaguardia ha sido la que caracterizó toda su vida militar: lealtad y valentía. Sabe el pueblo de sus héroes, y nadie ni nada habría capaz de manchar su conducta ni de minar su prestigio. Hoy, Fernando Sabio, como antes y siempre, está cumpliendo su deber en la misión que el Gobierno de la República le ha confiado.

Los encargados de hacer registros serán provistos de un carnet especial

Por el micrófono del ministerio de la Guerra ha sido radiada la siguiente nota: «Se hace saber que ningún organismo tiene autoridad, salvo la Dirección general de Seguridad o el Comité provincial de Investigación pública, para hacer registros domiciliarios. Al efecto, por lo que respecta a este Comité, los milicianos o agentes de servicio llevan una tarjeta, sellada y firmada, con la autorización pertinente, incluso con la fotografía del elemento autorizado.

Se advierte, por tanto, a todos los

VIDA MUNICIPAL

Reunión del Consejo especial de Cultura primaria

Cuatrocientas mil pesetas para obras

Ayer se reunió el Consejo especial de Cultura, presidido por Sabarot, acudieron...

Con asistencia de Muñoz, García Santos, Marcos y Flores Valles, se ha reunido la Comisión de Adopción...

Realizar las obras necesarias a fin de dotar de luz y ventilación el taller municipal...

El objeto de la formación del Censo escolar, y de que ningún niño carezca de escuela...

El Control obrero, constituido por las organizaciones afectas a la C. N. T. y U. G. T.

El Comité del Sindicato Metalúrgico de Madrid El Balauarte, en atención a diversos artículos...

El Batallón Deportivo nos ruega que hagamos constar que su afiliado José Luis Romero...

El Comité de enlace y defensa de Chamartín de la Rosa, integrado por los distintos Partidos del Frente popular...

Se ignora el paradero de los compañeros Agustín Salvador Iglesias, Casimiro Martínez...

Habiendo sido encontrado por las Milicias que prestan servicio en el cuartel de las Juventudes Unificadas...

El Quintillo y otras, sitas en el término de Almonacid, propiedad de don Manuel Calderón...

El Campillo y otras, sitas en el término de Almonacid, propiedad de don Miguel de Lara Toledo...

Montalbanes y otras, sitas en el término anterior, propiedad de don Manuel Basarín...

El Espinar y otras, sitas en el término anterior, propiedad de don José María Rodríguez...

La Granja, sita en el término anterior, propiedad de don José María Rodríguez...

Los Quintos y Casas de Yuncos, sitas en el término de Seseña, propiedad de don Ricardo Sancha...

Prado Castaño, sita en el término de Escarabajosa, propiedad de hijos de Clemente Carral...

SINDICATO METALÚRGICO EL BALUARTE

Una advertencia del Comité

El Comité del Sindicato Metalúrgico de Madrid El Balauarte, en atención a diversos artículos...

Algunas de estas advertencias y órdenes son de tal trascendencia que a hacérselas no se ha tenido en cuenta...

Y, por consiguiente, entidades, Comités de fábrica y todos aquellos compañeros que en plan de sugerencia...

No es nuestro propósito que sirvan estas líneas para entablar polémica con nadie ni restar atribuciones...

Madrid, 9 de septiembre de 1936. Por el Comité: Pedro Gutiérrez, secretario; Antonio Trigo, presidente.

El Comité del Sindicato Metalúrgico de Madrid El Balauarte, en atención a todos sus afiliados...

Madrid, 9 de septiembre de 1936. Por el Comité: Pedro Gutiérrez, secretario; Antonio Trigo, presidente.

Unión de Empleados de Oficinas y Despachos

Ante el caso insulto producido a virtud de una convocatoria que inserta la prensa del día de ayer...

Aquellos afiliados que deliberadamente, y una vez advertidos en los términos que quedan expresados...

Relación de donativos que ha recibido la Federación Española de Trabajadores de la Tierra...

Sección de Ribatejada (Madrid): 91 gallinas, cuatro pollos, 42 pichones, un saco de patatas...

Sección de El Alamo (Madrid): 25 corderos, 25 kilos de pimientos verdes, 60 de tomates...

Sección de Villaseca de la Sagra (Toledo): 500 pesetas en metálico, dos cajas de inyecciones de alimento...

Sección de Coslada (Madrid): 15 bastas de tomates y cuatro de uvas. Sección de Consuegra (Toledo): 2.000 kilos de patatas...

Sección de Batres (Madrid): 40 gallinas, tres conejos, un lechoncillo, 46 kilos de garbanzos...

Sección de Benquerencia de la Serena (Badajoz): 100 ovejas, 140 gallinas, 575 litros de aceite...

Sección de Lanzahíta (Avila): 160 arrobas de sandías. Comité del Frente popular de Barcién (Toledo): 1.370 kilos de trigo...

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Los gestores reorganizan el Hospital Provincial y expresan su adhesión al Gobierno

Precedió el camarada Henche, que a las doce en punto declaró abierta la sesión. El orden del día, estos órdenes...

Al final, Henche se congratula de la constitución del nuevo Gobierno, y la Gestora acuerda, por unanimidad, hacer pública su adhesión...

El Batallón Deportivo nos ruega que hagamos constar que su afiliado José Luis Romero...

Las solicitudes serán presentadas en las oficinas del Hospital municipal de Cirugía, sito en San Bernabé, 13...

Madrid, 9 de septiembre de 1936. Por el Comité: Pedro Gutiérrez, secretario; Antonio Trigo, presidente.

El Comité de enlace y defensa de Chamartín de la Rosa, integrado por los distintos Partidos del Frente popular...

Se ignora el paradero de los compañeros Agustín Salvador Iglesias, Casimiro Martínez...

Habiendo sido encontrado por las Milicias que prestan servicio en el cuartel de las Juventudes Unificadas...

El Quintillo y otras, sitas en el término de Almonacid, propiedad de don Manuel Calderón...

El Campillo y otras, sitas en el término de Almonacid, propiedad de don Miguel de Lara Toledo...

Montalbanes y otras, sitas en el término anterior, propiedad de don Manuel Basarín...

El Espinar y otras, sitas en el término anterior, propiedad de don José María Rodríguez...

La Granja, sita en el término anterior, propiedad de don José María Rodríguez...

Los Quintos y Casas de Yuncos, sitas en el término de Seseña, propiedad de don Ricardo Sancha...

Prado Castaño, sita en el término de Escarabajosa, propiedad de hijos de Clemente Carral...

Sección de Ribatejada (Madrid): 91 gallinas, cuatro pollos, 42 pichones, un saco de patatas...

Sección de El Alamo (Madrid): 25 corderos, 25 kilos de pimientos verdes, 60 de tomates...

Sección de Villaseca de la Sagra (Toledo): 500 pesetas en metálico, dos cajas de inyecciones de alimento...

LA REFORMA AGRARIA

Continúa la incautación de fincas para la explotación colectiva por las organizaciones obreras

Fincas incautadas por el Instituto de Reforma Agraria, cuya explotación se realiza por las organizaciones obreras...

PROVINCIA DE JAEN. Sitas en el término municipal de Ubeda: Ariza, propiedad de don Miguel Fernández Liencres...

El Espinar y otras, sitas en el término anterior, propiedad de don José María Rodríguez...

La Granja, sita en el término anterior, propiedad de don José María Rodríguez...

Los Quintos y Casas de Yuncos, sitas en el término de Seseña, propiedad de don Ricardo Sancha...

Prado Castaño, sita en el término de Escarabajosa, propiedad de hijos de Clemente Carral...

Sección de Ribatejada (Madrid): 91 gallinas, cuatro pollos, 42 pichones, un saco de patatas...

Sección de El Alamo (Madrid): 25 corderos, 25 kilos de pimientos verdes, 60 de tomates...

Sección de Villaseca de la Sagra (Toledo): 500 pesetas en metálico, dos cajas de inyecciones de alimento...

Sección de Coslada (Madrid): 15 bastas de tomates y cuatro de uvas. Sección de Consuegra (Toledo): 2.000 kilos de patatas...

Sección de Batres (Madrid): 40 gallinas, tres conejos, un lechoncillo, 46 kilos de garbanzos...

Sección de Benquerencia de la Serena (Badajoz): 100 ovejas, 140 gallinas, 575 litros de aceite...

Sección de Lanzahíta (Avila): 160 arrobas de sandías. Comité del Frente popular de Barcién (Toledo): 1.370 kilos de trigo...

Sección de Batres (Madrid): 40 gallinas, tres conejos, un lechoncillo, 46 kilos de garbanzos...

Sección de Benquerencia de la Serena (Badajoz): 100 ovejas, 140 gallinas, 575 litros de aceite...

Sección de Lanzahíta (Avila): 160 arrobas de sandías. Comité del Frente popular de Barcién (Toledo): 1.370 kilos de trigo...

Sección de Batres (Madrid): 40 gallinas, tres conejos, un lechoncillo, 46 kilos de garbanzos...

Sección de Benquerencia de la Serena (Badajoz): 100 ovejas, 140 gallinas, 575 litros de aceite...

¿QUIERE VER BIEN? Use gafas ULLOA. ULLOA-ÓPTICO Carmen, 14

Esta noche en la Radio. Conferencia del compañero Antón

A los inscritos en el batallón Estrella Roja. Velada en honor del camarada Andrés Martín

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA, a 3,50 pesetas mensuales en Madrid y 10,50 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

